

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 34

En relación a la contratación de obra mayor en el terreno Los Balcones de Calama, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mejora de terreno, contando con un presupuesto, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos y con Orden de Trabajo. La obra será ejecutada por el contratista Aurelio Varas Araya.

El presupuesto se ajusta a los requerimientos Institucionales.



Loren Frank
Jefa Departamento de infraestructuras
Fundación Integral